



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA N°525 - FONO 33-295330 E mail: marcelo.merinom@quillota.cl

PERMISO REGULARIZACION

NÚMERO 233/2016

ROL 206-072

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14428 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACIÓN** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JHON SAQUICELA OCCHOA
ARQUITECTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CONSTRUCTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CALCULISTA : JUAN ZORRILLA PIZARRO

CARACTERISTICAS : **AMPLIACIÓN**

SUPERFICIE EXISTENTE	60,70 m²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	93,98 m²
SUPERFICIE TERRENO	266,72 m²

UBICACIÓN : LOS ALMENDROS N° 1057, VILLA COOPREVAL, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
- b) **D.S. 47 / 92.**
- c) **C3 x 88,37 M²**
- d) **E3 x 5,61 M²**

OBSERVACIONES : 1 Sala de Estar, 1 Comedor, 1 Cocina, 1 Baño, 2 Dormitorios, 1 Lavadero, 1 Quincho.

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$15.530.241.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$248.484.- según Orden de Ingreso N°0069507 de fecha 07.09.2016.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 13 de Septiembre de 2016

